

viernes, 30 de noviembre de 2018

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

REGULARIZACIÓN - HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas General

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 30/11/2018

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 28/12/2018 AV CARLOS VILLARAN 508 PRIMER PISO URB SANTA CATALINA LA VICTORIA 9:00 AM
- 2° 04/01/2019 AV CARLOS VILLARAN 508 PRIMER PISO URB SANTA CATALINA LA VICTORIA 9:00 AM

Observaciones :

Agenda :

- Proceso de Fusión o Escisión
- 1. Fusión entre UNACEM S.A.A., como sociedad absorbente, y las siguientes tres sociedades no listadas Sindicato de Inversiones y Administración S.A., Inversiones Andino S.A. e Inmobiliaria Pronto S.A. como sociedades absorbidas, Proyecto de Fusión, Relaciones de Canje y Fecha de Entrada en Vigencia de la Fusión.
- 2. Aumento de Capital por la Fusión. Delegación de facultades al Directorio para modificar el artículo quinto del estatuto, como consecuencia de: (1) el aumento de capital por la Fusión; y (2) la eventual reducción de capital originada por el ejercicio del derecho de separación.
- 3. Delegación de facultades al Directorio para que acuerde la reducción del capital social o mantener las acciones en cartera como consecuencia del eventual ejercicio del derecho de separación.
- 4. Extinción de la cláusula duodécima del pacto social de UNACEM y otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos.

Archivos :

- Proyecto de Fusión :
Proyecto de Fusion c.pdf

Cordialmente,

ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO

REPRESENTANTE BURSATIL

UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.